



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 226 /15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 15 DIC 2015

Señor  
Legislador Pablo Daniel BLANCO  
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de remitir adjunto, fotocopia autenticada de la Resolución de Presidencia N° 818/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la misma, y en el marco de los Artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de la Cámara.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto.



**Roberto L. CROCIANELLI**  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo


Se deja constancia que siendo  
las 19:11 hs. del día 15/12/15, se deja  
original de la presente para su notificación,  
con copia al domicilio legal



Agte. LUGGREN Roger  
Policía Provincial



**ANA ALVAREZ ATAYRA**  
DIRECTORA  
Despacho de Presidencia  
Poder Legislativo

  
Fuhr Emilio  
16 / 12 / 15